

FIFA rechaza recursos de alineación indebida contra Ecuador

El Comité de Apelación de la FIFA desestimó la reclamación de las federaciones de Chile y Perú contra Ecuador por alineación indebida del jugador Byron Castillo en la fase de clasificación para el Mundial de Qatar 2022, y ratificó la participación del conjunto ecuatoriano en la competición.

«Sobre la base de la documentación recibida, entre otras consideraciones, se ha estimado que el jugador debe ser considerado poseedor de nacionalidad ecuatoriana permanente, de conformidad con el art. 5, apdo. 1 del Reglamento de Aplicación de los Estatutos de la FIFA», anunció el organismo.

Tras la vista celebrada ayer en Zúrich, el órgano de la FIFA ha dado por cerrado el caso y ha mantenido la postura de la Comisión Disciplinaria, que rechazó en junio la denuncia por presunta alineación indebida de Castillo en ocho partidos de clasificación de la fase preliminar de Qatar 2022, ante un supuesto uso de documentos falsos para ser registrado como ecuatoriano, en ocho partidos de clasificación de la fase preliminar de Qatar 2022.

En un comunicado la FIFA confirmó que «tras analizar la documentación recibida de las partes y celebrar la vista correspondiente, la Comisión de Apelación ratificó la decisión de la Comisión de Disciplina de cerrar la investigación del caso iniciado contra la Federación Ecuatoriana (FEF)».

«Las decisiones de la Comisión de Apelación se han notificado hoy a las partes afectadas. Esta decisión queda sujeta a recurso ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo», añadió.

Las federaciones de fútbol de Chile (FFCH) y de Perú (FPF) recurrieron a la Comisión de Apelación de la FIFA contra la decisión adoptada por la Comisión Disciplinaria de esta sobre el posible incumplimiento de Byron David Castillo Segura de los criterios de convocatoria para participar con la selección nacional de Ecuador.

La Federación de Chile argumenta que el jugador nació en Tumaco (Colombia) el 25 de junio de 1995 con el nombre de Byron Javier Castillo Segura, según una partida de nacimiento con esos datos, en lugar de Byron David Castillo Segura, nacido el 10 de

noviembre de 1998, como figura en el registro civil de Ecuador.

Las dudas sobre el origen Castillo, actual jugador del León mexicano, siempre estuvieron presentes en Ecuador desde que comenzó su carrera, pero quedaron zanjadas en 2021 cuando un juez ordenó que fuese inscrito como ecuatoriano, dando validez legal a toda su documentación ecuatoriana.

A partir de entonces, el carrilero derecho fue convocado por Ecuador y llegó a disputar ocho encuentros de las eliminatorias para Qatar 2022, entre ellos los dos contra Chile que resultarían claves para las aspiraciones de la Roja en caso de que la FIFA decidiese sancionar a Ecuador con la pérdida de puntos por alineación indebida.

El órgano disciplinario de la FIFA resolvió entonces que estaba «obligado a tomar en consideración y respetar las resoluciones de los tribunales estatales nacionales (así como las leyes nacionales) en relación con la identidad o la nacionalidad de las personas».

La selección de Ecuador está incluida en el grupo A del Mundial de Qatar junto al equipo anfitrión, al que se medirá el 20 de noviembre en la inauguración, Senegal y Países Bajos.

EFE